



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2067

C/844/2025

Montevideo, 5 de agosto de 2025

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Diego Echeverría Casanova.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

DOMINGO RIELLI - Tercer Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 5 de agosto de 2025

**Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir**

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio del Interior, el siguiente pedido de informes:

1. Cantidad de droga incautada (mes a mes) por la Dirección General de Represión al Tráfico ilícito de Drogas, discriminando por sustancia: cocaína, pasta base, cannabis, otras sustancias. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.
 - 1.1. Cantidad de droga incautada (mes a mes) por el resto de dependencias policiales, discriminando por sustancia: cocaína, pasta base, cannabis, otras sustancias. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.
2. Cantidad de bocas de droga desarticuladas/ cerradas. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.
 - 2.1. Cantidad de bocas de droga tapiadas. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.
3. Cantidad de allanamientos solicitados vía SAIL. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.
 - 3.1. Cantidad de allanamientos autorizados vía SAIL por Poder Justicia. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.
4. Cantidad de formalizados. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.
5. Cantidad de condenados. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.



PARTICULAR

6. Cantidad de detenidos. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.
7. Cantidad de copamientos. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.
8. Cantidad de formalizados por delitos de estupefacientes. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.
- 8.1. Cantidad de condenados por delitos de estupefacientes. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.
9. Cantidad de intervenciones solicitadas mediante SAIL. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.
- 9.1. Cantidad de intervenciones (mediante SAIL) autorizadas por Poder Judicial. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.
10. En varias oportunidades durante este año, autoridades del Ministerio del Interior ha hecho referencia a la utilización de Inteligencia Artificial aplicada a la videovigilancia, en particular a través de las cámaras que visualiza el Ministerio. Se consulta:
 - 10.1. Cuál es la normativa aplicable al caso.
 - 10.2. Si existe Protocolo para su funcionamiento.
 - 10.3. Si se han realizado consultas con la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales para determinar el cumplimiento con las recomendaciones de dicha Unidad.
 - 10.4. En caso de haber existido consultas, se remita copia de los dictámenes de la URCDP.
11. Recientemente el Ministerio del Interior ha presentado la creación del Área de Estadística y Criminología Aplicada. Se informe:
 - 11.1. Cometidos.
 - 11.2. Jerarcas de la Unidad, Divisiones y Departamentos. En caso de no ser funcionarios de carrera del Ministerio, agregar datos: relación contractual y remuneración.
 - 11.3. Presupuesto asignado a la nueva Unidad.
12. Cómo se compatibiliza la creación de la nueva Unidad (Área de Estadística y Criminología Aplicada) con la propuesta establecida en el documento del Frente Amplio *Bases Programáticas 2025- 2030* que



PARTICULAR

establecía en su página 52, dentro del Capítulo 13) "Convivencia pacífica, seguridad y combate a la criminalidad: una sociedad más segura, menos violenta y protegida de la acción del crimen organizado. Educación en convivencia y valores", lo siguiente

"9. En lo respectivo a las estadísticas, el Observatorio de Criminalidad que lleva adelante el Ministerio del Interior; pasará a depender del INE (Instituto Nacional de Estadísticas), a efectos de lograr generar informes objetivos y fehacientes".

12.1 ¿Se descarta el pasaje de las estadísticas de seguridad al INE?

Sin otro particular, saluda atentamente

Dr. Diego Echeverría Casanova

Representante Nacional por Maldonado

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 05/03/25	CARPETA N° 844/025
19:12	ASUNTO N° 1870
FOLIO 4	

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0005515
Oficina Actuante:	01 - Secretaría Privada Sr Ministro	
Fecha:	11/08/2025 17:31:16	
Tipo:	Continuar el trámite	

Se remite el presente, a sus efectos.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0005515-Pedido de Informe C-844-2025 (N° 2067).pdf	Sí

Firmante:
Fernandez Rodríguez, Valentina



Ministerio del Interior

Secretaría de Ministro

Asesoría Letrada

Expediente 2025-4-1-0005515

Montevideo, 06 NOV. 2025

Por disposición de esta Asesoría, pasen estas actuaciones a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas a efectos de informar lo que corresponda de lo consultado a fs 2 a 4 por el Representante Nacional Dr. Diego Echeverría Casanova .

Cumplido vuelva para continuar trámite.

Saluda atentamente,


Dr. Gustavo González

AM/gg

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0005515
Oficina Actuante:	01 - Asesoría de Ministro - Administración	
Fecha:	07/11/2025 10:28:14	
Tipo:	Continuar el trámite	

Pase a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas para continuar trámite.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0005515-5515_2103_251107100715_001.pdf	Sí

Firmante:
Olmedo, Jacqueline

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0005515
Oficina Actuante:	01 - DGS - Servicios Administrativos - Secretaría General - Mesa de Entrada	
Fecha:	10/11/2025 15:24:32	
Tipo:	Continuar el trámite	

Se remite a la DGRTID a sus efectos.

Firmante:
Fariña Aranda, Maria del Lourdes

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0005515
Oficina Actuante:	01 - DGRTID - Departamento de Secretaría General	
Fecha:	11/11/2025 16:56:32	
Tipo:	Continuar el trámite	

Se remite el presente a los efectos de que se informe lo solicitado con competencia de la DGRTID.

Firmante:
Dos Santos, Gabriela



Ministerio
del Interior

Dirección de Investigaciones
de la Policía Nacional



**DIRECCIÓN GENERAL DE REPRESIÓN AL
TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS
DEPARTAMENTO DE REGISTRO, ANTECEDENTES Y ESTADÍSTICAS**

Delmira Agustini 1082 – Montevideo – Uruguay

dgrtid-secretariagral@minterior.gub.uy

INFORME N° 105/25

Montevideo, 11 de Noviembre de 2025.

REFIERE: Expediente N° 2025-4-1-0005515 pedido de informe presentado por el Representante Nacional Diego Echeverría Casanova.

SE INFORMA: Consultadas las bases de datos de Estadísticas de ésta Dirección General, se obtiene:

1. Cantidad de droga incautada (mes a mes) por la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, discriminando por sustancia: cocaína, pasta base, cannabis, otras sustancias. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.

Clase y Tipo de Droga	Tipo de medida	Julio/2024	Agosto/2024	Setiembre/2024	Octubre/2024	Noviembre/2024	Diciembre/2024
CANNABIS	Gramos (1)	7.310,77	7.665,75	923,40	2.676,20	83.261,42	738,00
	Unidades (2)	12,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Marihuana (hierba)	gramos	2.898,2	6.495,8	100,0	2.495,3	75.832,4	633,0
Hachis (resina)	gramos	0,0	23,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Semillas	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Plantas	unidades	12	0	0	0	0	0
Flor	unidades	0	0	0	0	0	0
	gramos	4.412,6	1.147,0	823,4	180,9	7.429,0	105,0
COCAÍNA	Gramos (3)	3.605,20	9.567,09	694.274,20	198.827,09	2.048.300,05	1.839,10
Clorhidrato de cocaína	gramos	2.677,8	7.446,2	694.037,0	9.373,1	780.385,9	1.142,0
Pasta Base de cocaína	gramos	927,4	2.120,9	237,2	189.454,0	1.267.914,1	697,1
Crack	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hoja de Coca	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ESTIMULANTES DE TIPO ANFETAMINICO	Gramos (4)	0	0	0	0	0,00	0,00
	Unidades (5)	0	249	0	0	0	0
Éxtasis (p. ej. MDMA, MDA, MDE/MDEA)	pastillas	0	249	0	0	0	0
	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anfetamina	comprimidos	0	0	0	0	0	0
	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Metanfetamina (p. ej. cristales)	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ALUCINÓGENOS	Gramos (6)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Unidades (7)	0	0	0	0	485	0
L.S.D.	dosis	0	0	0	0	485	0
Ketamina	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	mililitros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OPIOIDES	Gramos (8)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Heroína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PRECURSORES	Gramos (9)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cafeína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Lidocaína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Procaína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bicarbonato de Sodio	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Clase y Tipo de Droga	Tipo de medida	Enero/2025	Febrero/2025	Marzo/2025	Abril/2025	Mayo/2025	Junio/2025	Julio/2025
CANNABIS	Gramos (1)	33.150,00	44.319,32	2.665,01	14.792,68	163,48	134.629,75	1.679,63
	Unidades (2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0
Marihuana (hierba)	gramos	0,0	399,3	9,0	676,0	57,1	692,8	0,0
Hachis (resina)	gramos	33.150,0	43.920,0	2.565,9	14.054,0	0,0	132.310,0	0,0
Semillas	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Plantas	unidades	0	0	0	0	0	0	0
Flor	unidades	0	0	0	0	0	0	0
	gramos	0,0	0,0	90,2	62,7	106,4	1.627,0	1.679,6
COCAÍNA	Gramos (3)	1.382,00	972,65	830,25	130.072,89	73,69	1.027,70	1.264,70
Clorhidrato de cocaína	gramos	1.295,8	926,4	791,5	36.705,3	12,8	891,0	1.112,4
Pasta Base de cocaína	gramos	86,2	46,3	38,8	93.367,6	60,9	136,8	152,4
Crack	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hoja de Coca	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ESTIMULANTES DE TIPO ANFETAMINICO	Gramos (4)	0	3.614	0	0	0,00	0,00	0,00
	Unidades (5)	0	0	0	0	0	0	0
Éxtasis (p. ej. MDMA, MDA, MDE/MDEA)	pastillas	0	0	0	0	0	0	0
	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anfetamina	comprimidos	0	0	0	0	0	0	0
	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Metanfetamina (p. ej. cristales)	gramos	0,0	3.614,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ALUCINÓGENOS	Gramos (6)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Unidades (7)	0	0	0	0	0	0	0
L.S.D.	dosis	0	0	0	0	0	0	0
Ketamina	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	mililitros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OPIOIDES	Gramos (8)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Heroína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PRECURSORES	Gramos (9)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cafeína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Lidocaína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Procaína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bicarbonato de Sodio	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

1.1. Cantidad de droga incautada (mes a mes) por el resto de dependencias policiales, discriminando por sustancia: cocaína, pasta base, cannabis, otras sustancias. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.

Clase y Tipo de Droga	Tipo de medida	Julio/2024	Agosto/2024	Setiembre/2024	Octubre/2024	Noviembre/2024	Diciembre/2024
CANNABIS	Gramos (1)	46.799,70	12.685,86	64.767,93	1.754.353,85	191.378,13	14.971,43
	Unidades (2)	6,00	0,00	223,00	40,00	24	37
Marihuana (hierba)	gramos	38.514,5	9.509,1	47.458,7	13.633,7	173.832,5	9.567,6
Hachis (resina)	gramos	15,0	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Semillas	gramos	100,0	0,0	0,0	250.206,0	107,0	0,0
Plantas	unidades	4	0	223	40	22	37
Flor	unidades	2	0	0	0	2	0
	gramos	8.170,2	3.175,0	17.309,2	1.490.514,1	17.438,6	5.403,8
COCAÍNA	Gramos (3)	62.946,53	71.666,15	66.155,62	3.798,07	92.577,00	6.646,30
Clorhidrato de cocaína	gramos	52.185,4	10.414,7	11.509,4	1.711,2	56.919,7	3.488,2
Pasta Base de cocaína	gramos	10.761,1	61.251,5	51.629,8	1.839,9	35.657,3	3.157,3
Crack	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Hoja de Coca	gramos	0,0	0,0	3.016,4	247,0	0,0	0,1
ESTIMULANTES DE TIPO ANFETAMINICO	Gramos (4)	35	6	1	0	33,68	25,01
	Unidades (5)	0	77	12	3	9.733	127
Éxtasis (p. ej. MDMA, MDA, MDE/MDEA)	pastillas	0	77	12	3	9.733	127
	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	13,1	0,0
Anfetamina	comprimidos	0	0	0	0	0	0
	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Metanfetamina (p. ej. cristales)	gramos	35,0	6,0	0,5	0,0	20,6	25,0
ALUCINÓGENOS	Gramos (6)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Unidades (7)	0	3	0	0	0	18
L.S.D.	dosis	0	3	0	0	0	18
Ketamina	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	mililitros	0,0	0,0	0,0	0,0	250,0	0,0
OPIOIDES	Gramos (8)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Mililitros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Heroína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fentanilo	mililitros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PRECURSORES	Gramos (9)	0,00	0,00	377,88	48,37	74,68	448,00
Cafeína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Lidocaina	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Procaína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bicarbonato	gramos	0,0	0,0	377,9	48,4	74,7	448,0

Clase y Tipo de Droga	Tipo de medida	Enero/2025	Febrero/2025	Marzo/2025	Abril/2025	Mayo/2025	Junio/2025	Julio/2025
CANNABIS	Gramos (1)	59.396,59	12.301,19	181.071,04	257.249,72	386.378,55	313.858,57	161.111,69
	Unidades (2)	21,00	14,00	83,00	405,00	65	24	22
Marihuana (hierba)	gramos	12.250,8	11.284,8	36.798,0	50.431,4	24.071,4	7.169,3	159.174,9
Hachis (resina)	gramos	0,0	0,0	129.903,0	178.908,5	351.855,0	296.711,0	0,0
Semillas	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Plantas	unidades	16	14	65	378	42	9	18
Flor	unidades	5	0	18	27	23	15	4
	gramos	47.145,8	1.016,4	14.370,1	27.909,8	10.452,1	9.978,3	1.936,8
COCAÍNA	Gramos (3)	7.134,04	8.825,28	20.250,42	18.903,64	30.766,42	31.277,44	22.141,86
Clorhidrato de cocaína	gramos	2.986,5	2.663,5	9.177,8	6.740,3	11.457,3	27.992,1	10.667,1
Pasta Base de cocaína	gramos	4.147,6	6.161,8	11.072,6	12.163,4	19.309,1	3.285,4	11.474,7
Crack	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hoja de Coca	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ESTIMULANTES DE TIPO ANFETAMINICO	Gramos (4)	25	1	182	65	0,79	6.580,02	20,00
	Unidades (5)	67	44	20.922	403	0	9	23
Éxtasis (p. ej. MDMA, MDA, MDE/MDEA)	pastillas	67	44	20.922	403	0	9	23
	gramos	0,0	0,0	45,5	65,0	0,0	13,7	20,0
Anfetamina	comprimidos	0	0	0	0	0	0	0
	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Metanfetamina (p. ej. cristales)	gramos	24,8	1,0	136,9	0,0	0,8	6.566,3	0,0
ALUCINÓGENOS	Gramos (6)	148	0	0	0	0,00	0,00	0,00
	Unidades (7)	0	0	13	0	0	0	0
L.S.D.	dosis	0	0	13	0	0	0	0
Ketamina	gramos	147,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	mililitros	0,0	0,0	4.600,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OPIOIDES	Gramos (8)	0	0	0	0	0	0	0
	Mililitros	0	0	0	0	0	0	0
Heroína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fentanilo	mililitros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PRECURSORES	Gramos (9)	0,00	21,00	0,00	0,00	118,1	4,00	59,00
Cafeína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Lidocaína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Procaína	gramos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bicarbonato	gramos	0,0	21,0	0,0	0,0	118,1	4,0	59,0

2. Cantidad de bocas de droga desarticuladas/cerradas. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.

	Julio/2024	Agosto/2024	Setiembre/2024	Octubre/2024	Noviembre/2024	Diciembre/2024
BOCAS DE VENTA DESARTICULADAS	93	93	82	89	54	57

	Enero/2025	Febrero/2025	Marzo/2025	Abril/2025	Mayo/2025	Junio/2025	Julio/2025
BOCAS DE VENTA DESARTICULADAS	46	49	76	96	126	81	72

2.1. Cantidad de bocas de droga tapiadas. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.

Este Departamento no cuenta con la información solicitada a nivel nacional. Extendida la consulta al Departamento Brigada Nacional Antidrogas de esta Dirección, surge que se realizó el tapiado de una (1) boca de drogas en setiembre del año 2024, para el período de tiempo solicitado.

8. Cantidad de formalizados por delitos de estupefacientes. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.

	Julio/2024	Agosto/2024	Setiembre/2024	Octubre/2024	Noviembre/2024	Diciembre/2024
FORMALIZADOS S/PRISION	7	7	10	5	9	7
FORMALIZADOS C/PRISION	12	15	9	26	19	34

	Enero/2025	Febrero/2025	Marzo/2025	Abril/2025	Mayo/2025	Junio/2025	Julio/2025
FORMALIZADOS S/PRISION	6	7	11	4	8	12	10
FORMALIZADOS C/PRISION	18	15	10	21	15	14	21

8.1. Cantidad de condenados por delitos de estupefacientes. Detalle por mes en el período julio 2024 hasta julio del año 2025 inclusive.

	Julio/2024	Agosto/2024	Setiembre/2024	Octubre/2024	Noviembre/2024	Diciembre/2024
CONDENADOS	184	224	212	153	175	181

	Enero/2025	Febrero/2025	Marzo/2025	Abril/2025	Mayo/2025	Junio/2025	Julio/2025
CONDENADOS	124	153	228	201	273	219	168

Cabe agregar, que la información que obra en poder de este Departamento sobre incautaciones de drogas, son datos preliminares ingresados al Sistema de Gestión de Seguridad Publica y no se trataría de información corroborada, ya que quien se encarga de la determinación del tipo de sustancia es el Instituto Técnico Forense; por otra parte, se informa que los ítems **2, 2.1, 8 y 8.1** corresponden a información a nivel nacional.

Se da respuesta a los ítems **1, 1.1, 2, 2.1, 8 y 8.1**, omitiendo el restante por competencia, por lo que se sugiere remitir dicha consulta ante quienes corresponda.

Montevideo, 13 de Noviembre de 2025

7294

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0005515
Oficina Actuante:	01 - DGRTID - Departamento de Registro de Antecedentes y Estadística	
Fecha:	13/11/2025 15:26:15	
Tipo:	Informar	

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL DE LA D.G.R.T.I.D:

Por medio del presente se eleva Informe 105/25 D.R.A.E. en respuesta a lo solicitado en el marco del Expediente N° 2025-4-1-0005515 pedido de informe presentado por el Representante Nacional Diego Echeverría Casanova.

LA ENCARGADA DEL D.R.A.E.

Ofi. Ppal. Jenifer MATO.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0005515-Informe 105- 25 - Respuesta al Expediente 2025-4-1-0005515.pdf	Sí

Firmante:
Mato Gonzalez, Jenifer Dayana

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0005515
Oficina Actuante:	01 - DGRTID - Departamento de Secretaría General	
Fecha:	13/11/2025 18:08:40	
Tipo:	Continuar el trámite	

Dando cumplimiento a lo dispuesto se eleva Informe N° 105/2025 realizado por el Departamento de Registros, Antecedentes y Estadísticas de ésta Dirección General, con información solicitada.

POR EL SUBDIRECTOR DE LA D.G.R.T.I.D.
COMISARIO MAYOR Lic. ZOÉ DOS SANTOS

P/O y P/A Agte. Gabriela dos Santos.

Firmante:
Dos Santos, Gabriela

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0005515
Oficina Actuante:	01 - DGS - Servicios Administrativos - Secretaría General - Mesa de Entrada	
Fecha:	18/11/2025 15:23:43	
Tipo:	Continuar el trámite	

Se remite a Asesoría de Ministro de acuerdo a lo dispuesto.

Firmante:
Martirena Toyos, Camila Lorena



Ministerio del Interior

Secretaría de Ministro

Señor Ministro del Interior

Dr. Carlos Negro

Montevideo, 19 de Noviembre 2025.

De mi mayor consideración se eleva para su estudio el proyecto de respuesta realizado por el Área de Estadística y Criminología Aplicada relativa a la solicitud de informe CS 844/2025 del Representante Nacional Dr. Diego ECHEVERRIA CASANOVA presentada por expediente 2025-4-1-0005515.

Quedando atento a cualquier devolución y nuevo análisis saluda a Ud atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Gustavo González Pita'.

Dr. Gustavo González Pita

AM/gg

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0005515
Oficina Actuante:	01 - Asesoría de Ministro - Administración	
Fecha:	24/11/2025 13:05:35	
Tipo:	Continuar el trámite	

Pase a Secretaría de Ministro para su conocimiento y consideración.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0005515-5515_2246_251124130546_001.pdf	Sí

Firmante:
Olmedo, Jacqueline



Ministerio
del Interior

Secretaría de Ministro

Nota N.º 300/2025

Montevideo, 24 de noviembre del 2025

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de enviarle contestación de pedido de informes presentado por el Señor Representante Nacional Dr. Diego Echeverría Casanova, de fecha 05/08/25, C/844/2025, asunto N.º 2067.

Saluda a usted muy atentamente


Dr. CARLOS NEGRO FERNÁNDEZ
Ministro del Interior

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 25/11/25	CARPETA N.º 844/025
HORA 14:13	ASUNTO N.º 3571
FUNCIONARIO 	